



## III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

#### COMISARÍA DE AGUAS

*ANUNCIO de aprovechamiento de aguas. Expte. A/33/41556.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (BOE del día 30) y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 26 de noviembre de 2020 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a María del Pilar Rodríguez Menéndez, la oportuna concesión para aprovechamiento de agua del manantial La Ronda en Tablado de Riviella, término municipal de Tineo (Asturias), con destino a abastecimiento.

Oviedo, 26 de noviembre de 2020.—El Responsable del Área Concesional. Comisaría de Aguas.—Cód. 2021-01293.